

ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XVII

EL LISTADO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS FIRMES, ESPECIFICANDO LA CAUSA DE SANCIÓN Y LA DISPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES;

El personal no cuenta con sanciones administrativas.

Autorizado por: Everardo Zúñiga Rodríguez, Titular del Órgano Interno del Tribunal de

Justicia Administrativa.

Unidad Administrativa: Órgano Interno de Control Fecha de actualización: 01 de octubre de 2025